



SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SG-SICA)

**XXIX REUNION DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SICA
SAN JOSE COSTA RICA, 16 DE DICIEMBRE DE 2006.**

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LOS ULTIMOS AVANCES EN MATERIA DE SEGURIDAD REGIONAL.

Los avances en materia de seguridad regional, en seguimiento de los Mandatos de la XXII Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada en León, Santiago de los Caballeros, Nicaragua, el 2 de diciembre de 2005, así como de los mandatos emanados de la Cumbre Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA sobre Seguridad, celebrada en Bosques de Zambrano, Francisco Morazán, Honduras, el pasado 3 de octubre de 2006, son los siguientes:

1. Desde la Reunión Extraordinaria de Bosques de Zambrano en Honduras en que se relanza el tema de la Seguridad Regional y se fortalece nuestra Comisión, hemos avanzado en conclusiones relevantes para no solo resguardar la seguridad regional, de las personas y sus bienes, sino que también hemos avanzado en la estructuración de acciones concretas que esperamos llevar a feliz termino, las cuales contemplan reuniones especializadas e intersectoriales, que nos permitirán conocer insumos necesarios para acometer con firmeza la labor que nos ocupa.
2. Desde la reunión de Bosques de Zambrano hemos sostenido varias reuniones, en cumplimiento de los mandatos de la Cumbre y en seguimiento de las competencias propias establecidas en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. En todas ellas hemos tomado trascendentales decisiones relacionadas con el tema de la violencia en la región, de las que vale la pena mencionar entre otras:



SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SG-SICA)

- La exhortación que se hizo a los Congresos y Asambleas Nacionales de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), para que ratifiquen el Tratado Centroamericano sobre la Orden de Detención y Extradición Simplificada.
- La solicitud a las autoridades de Seguridad Pública y Migración, para que realicen una reunión entre los operadores de las Oficinas Centrales Nacionales de la Policía Internacional (INTERPOL) y las Direcciones de Migración y Extranjería de los países del SICA, con el fin de actualizar una red de comunicación efectiva para coadyuvar al control de los evasores de la justicia en la región y/o sobre documentos de viaje robados o extraviados.
- La solicitud a la Comisión de Jefes/as y Directores/as de Policía de Centroamérica, con el fin de elevar a la consideración del Consejo de Ministros de Gobernación o Seguridad Pública, las recomendaciones pertinentes para fortalecer la Red de Comunicación e Inteligencia Policial a través del establecimiento de una base de datos interconectada; con el apoyo de la Policía Internacional (INTERPOL).
- La solicitud efectuada al Observatorio Centroamericano sobre Violencia (OCAVI), para que en la reunión prevista a realizarse en febrero de 2007, se invite a las instituciones nacionales similares, con el fin de articular el funcionamiento de ese mecanismo de la institucionalidad regional con base en el intercambio de información sobre la materia con otras instituciones de la región.
- La decisión de realizar un análisis para conocer la factibilidad de crear otras fuerzas policiales binacionales similares a la creada por Guatemala y El Salvador, dados los resultados beneficiosos de la misma, a efecto de continuar avanzando en el combate efectivo a la delincuencia, conforme a la normativa jurídica de cada país.



SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SG-SICA)

- La recomendación que se hiciera a los Ministerios de Seguridad Pública, Gobernación o Justicia, Fuerzas de Seguridad Pública, institutos de la niñez y la adolescencia, para que integren un grupo de trabajo a nivel técnico a mas tardar en el mes de noviembre de 2006, con el objeto de proceder a la elaboración de un proyecto regional de asistencia técnica y respuesta integral, para la prevención, reducción, tratamiento y rehabilitación de las personas menores de edad en riesgo social o en conflicto con la ley; tomando en consideración, si estuvieran disponibles, los resultados del estudio multidisciplinario denominado "Las maras un desafío regional urgente que demanda atención integral" y que financia la Agencia Sueca de Cooperación (ASDI) y el BCIE, así Como los insumos brindados por el Primer Foro Regional Multidisciplinario en materia de Prevención, Rehabilitación y Reinserción de Jóvenes en situación de alto riesgo o en conflicto con la ley, organizaciones locales y mesas regionales.
- La invitación que se hiciera a los Ministros de Gobernación o Seguridad Pública para celebrar en el mes de enero de 2007 una reunión conjunta con la Comisión de Jefes/as y Directores/as de Policía de Centroamérica y el Consejo Centroamericano de Turismo, con el objeto de aprobar el Plan Regional de Seguridad Turística y conocer los avances y gestiones efectuadas a nivel nacional en cada país.
- El trabajo encomendado a la SG-SICA, para que en nombre de la Comisión de Seguridad de Centroamérica convocara en un plazo no mayor de treinta días, a partir del día 20 de octubre de 2006, a representantes de los poderes judiciales, fiscalías del Estado, Cancillerías y demás operadores de justicia de los países del SICA, para elaborar un Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Centroamericana para la Protección de Víctimas, Testigos y Peritos y demás personas que intervienen en el proceso penal.



SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SG-SICA)

- La formalización del Centro de Instrucción Regional Antidrogas, con sede en Honduras, así como la solicitud que se hiciera a los Jefes/as y Directores/as de Policía de Centroamérica a que presenten a las Cancillerías de los países del SICA el planteamiento para la creación de las Agregadurías Policiales en las representaciones diplomáticas de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.

 - La instrucción girada a la SG-SICA para que en nombre de la Comisión de Seguridad de Centroamérica invite durante el primer trimestre del año 2007, a los representantes de las Autoridades Centrales del Tratado Centroamericano sobre Recuperación y Devolución de Vehículos Robados, Hurtados, Apropiados o Retenidos Ilícita o indebidamente, del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía (ICESPO) y de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP); a una Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica con el fin de conocer un informe sobre los avances alcanzados; así como sus planes de trabajo.
3. Se ha aprobado un calendario de reuniones de la Comisión de Seguridad de Centroamérica para el primer semestre de 2007.
 4. Se adoptó el Programa Centroamericano Permanente de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad.
 5. Se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión de Seguridad de Centroamérica el cual ha sido sometido al conocimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
 6. La Comisión de Seguridad de Centroamérica aprobó el Programa de Acción de las Prioridades para la Seguridad Democrática de la región, durante su Reunión Extraordinaria, celebrada en San Salvador el 8 de



SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SG-SICA)

diciembre de 2006, la cual incluye el fortalecimiento institucional de la Comisión de Seguridad de Centroamérica y su estructura, así como su funcionamiento. Asimismo, incluye la seguridad de las personas y sus bienes, seguridad regional, gobernabilidad democrática, seguridad y desarrollo sostenible; y sus acciones complementarias de ejecución.

7. Se consolidó un documento sobre los requerimientos de asistencia y cooperación de la Comisión de Seguridad de Centroamérica a la Organización de los Estados Americanos (OEA) para contribuir al cumplimiento del Programa de Acción de las Prioridades para la Seguridad Democrática de la Región.
8. Como puede observarse, tanto de la Cumbre Extraordinaria sobre Seguridad, como de la 31ª Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica y de las reuniones posteriores de las subcomisiones, así como de la Reunión Extraordinaria celebrada el 8 de diciembre, se han derivado decisiones, que por su naturaleza, reflejan de forma amplia la voluntad política de los gobiernos centroamericanos, de dialogar sobre los temas relativos a la Violencia en la región, no solo para acordar medidas de prevención, sino también para ejecutar acciones inmediatas que permitan asegurar la vida y los bienes de los centroamericanos, así como de las personas extranjeras que transitan por nuestro territorio
9. Los Gobiernos Centroamericanos se encuentran diseñando y fortaleciendo diversos mecanismos e instrumentos que les están permitiendo enfrentar los desafíos actuales y futuros en materia de violencia juvenil, delincuencia y crimen transnacional organizado, los cuales no solo se han convertido en importantes instrumentos al servicio de Centroamérica, sino que también han sido reconocidos por la Organización de los Estados Americanos (OEA).



SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SG-SICA)

10. La respuesta inteligente y focalizada que nuestros gobernantes están impulsando, promete alivios sensibles a la seguridad de nuestros países; el observatorio sobre violencia, las mejoras en la situación de los jóvenes, la progresiva erradicación del mercado negro en el campo de las drogas y las medidas técnicas de prevención, podrían hacer superfluas las agravaciones de este tipo de flagelos y lograr que el clima de tranquila reflexión vuelva a imperar en nuestra región.

11. Es dentro de ese espíritu que últimamente se han fortalecido los mecanismos de coordinación entre las instituciones públicas, y privadas a nivel nacional y regional, así como con la Secretaría General. La coordinación es crítica para lograr una Centroamérica más pacífica, que nos permita asegurar que la gran patria centroamericana se consolida cada día mas como una región de paz, democracia, libertad y desarrollo.

San Jose, Costa Rica, 16 de diciembre de 2007